

**RAÚL ARIAS LOVILLO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10, 25 FRACCIONES I Y VI, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS Y**

### **CONSIDERANDO**

Que el Cerebro está catalogado como la estructura más compleja con la que el hombre se ha enfrentado en su historia, ya que regula todas las funciones del cuerpo, y debido a su complejidad ha hecho que el mundo entero dedique esfuerzos extraordinarios para estudiarlo y tratarlo de entender, siendo el campo de la Neurobiología una de las áreas del conocimiento de mayor expansión internacional que tenemos a la fecha.

Que el mundo entero se integró a la proclamación de la Década del Cerebro, de 1990 al 2000, en donde todos los continentes crearon en la mayoría de sus naciones institutos y centros de investigación universitarios dedicados al cerebro, y que esa tendencia continúa en crecimiento de manera significativa hasta el día de hoy.

Que al interior de la Universidad Veracruzana se creó en los últimos años el Cuerpo Académico de Neurociencias, que ha recibido el grado de Consolidado, con miembros del Sistema Nacional de Investigadores, y pertenecientes al grupo internacional dedicado a la neurobiología.

Que el Cuerpo Académico de Neurociencias por su trabajo de investigación y difusión del conocimiento, ha traído a la Universidad Veracruzana el reconocimiento internacional de las organizaciones dedicadas al estudio del cerebro, como la Society for Neuroscience, la Dana Alliance for Brain Initiatives y la International Brain Research Organization, al grado de que se ha instaurado en la ciudad de Xalapa de manera exitosa la Semana Mundial del Cerebro, así como la ubicación del Southeastern México Chapter de la Society for Neuroscience.

Que en adición a la investigación científica, es indispensable que se consolide la formación de recursos humanos especializados en el campo de la Neurobiología.

Que la Universidad Veracruzana se encuentra ya en posibilidades de unirse al concierto mundial de instituciones con dependencias especializadas en el estudio del cerebro, con la seguridad de ser un referente local, nacional e internacional de este tipo de investigación y docencia.

Con base en lo anterior, se emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se crea la Coordinación del Programa de Neurobiología, adscrita a la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana, teniendo como base académica inicial a los investigadores integrantes y adjuntos al Cuerpo Académico de Neurociencias.

La Coordinación del Programa de Neurobiología realizará investigación científica básica y con un enfoque multidisciplinario, en modelos animales de laboratorio, enfocada a la generación de conocimiento sobre la organización y funcionamiento del cerebro, la médula espinal y el sistema nervioso periférico, con respecto a su participación en el control de los mecanismos fisiológicos de aprendizaje, memoria, control del movimiento corporal, control hormonal y reproducción.

**SEGUNDO.** La Coordinación del Programa de Neurobiología tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Crear un espacio profesional para las actividades académicas dedicadas al estudio del cerebro de los animales, aprovechando al máximo los recursos obtenidos, optimizando su uso, conformando grupos de colaboración;
- II. Generar líneas de investigación que respondan a la necesidad de crear conocimiento nuevo de utilidad mundial, pero que al mismo tiempo impacte en las necesidades locales y regionales del entendimiento del cerebro humano para

